



1572A
F. J. S.

DECRETO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código AP-GF-RG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Página 1 de 3
--------------------------------------	-----------------------	--------------------	------------	---------------

DECRETO NÚMERO (1572A) 20 MAR 2012

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA VIGENCIA 2012

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que confiere el artículo 34 del Decreto N°568 de 1996

CONSIDERANDO:

- a). Que se hace necesario atender gastos inaplazables para el normal funcionamiento de las actividades de la Administración Central, mediante traslados de apropiación entre los códigos de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Administración Central y Salud de la actual vigencia.
- b). Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, ordenanza 041 del 22 de Diciembre de 2006, Artículo 68, el Gobierno Departamental está autorizado para realizar por Decreto las modificaciones (créditos y contra créditos) al Presupuesto General del Departamento.
- c). Que de conformidad con el Decreto No 0272 de Diciembre 14 de 2011, art 43 autorizase al Gobierno Departamental para que a través de Decreto efectúe las operaciones presupuestales correspondientes a los traslados autorizados por ley.
- d). Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Coordinador del Grupo de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar están libres de afectación presupuestal.
- e). Que de conformidad con el artículo 44 de la Ordenanza No.027 de Diciembre 2 de 2011, autorizase al Gobierno Departamental para que mediante Decreto en caso de ser necesario, efectúe los traslados presupuestales de los códigos correspondientes de la Administración Central y Fondo de Salud, con el fin de destinar recursos, para financiar los diferentes rubros del presupuesto de la vigencia.
- f). Que teniendo en cuenta que el parágrafo 1° del artículo 2° del Decreto 800 de 2008, que determina que las Juntas Directivas de las Empresa Sociales del Estado ESEs, cuando lo consideren necesario podrán autorizar al Gerente o Director para que suscriba convenios con otras Empresas Sociales del Estado o con la respectiva Dirección Territorial de Salud, para adelantar los concursos de meritos públicos y abiertos a través de universidades o Instituciones de Educación Superior o estas asociadas con entidades especializadas en procesos de selección.
- g). Que en el marco de lo anterior, se suscribieron sendos Contratos Interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental, según la siguiente relación:

Abel
Su

1572A

E-0044
20 MAR 2012

DECRETO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: AP-GF-RG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Página 2 de 3
--------------------------------------	------------------------	--------------------	------------	---------------

OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NOMBRE DE LA ESE
EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, SE COMPROMETE A ADELANTAR EL CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICOS Y ABIERTO A TRAVÉS DE UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O ESTAS ASOCIADAS CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN, CON EL FIN DE ELEGIR LOS CANDIDATOS QUE CONFORMARÁN LA TERNA PARA LA DESIGNACION DEL GERENTE DE LA E.S.E.	ESE Hospital Universitario de Santander
	ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
	ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca
	ESE Hospital Regional del Magdalena Medio
	ESE Hospital Regional de Vélez
	ESE Hospital Local de Piedecuesta
	ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

h). Que el Gobierno Departamental con el fin de garantizar que este proceso se realice en forma oportuna y teniendo en cuenta las razones expuestas por los representantes de las ESEs y la situación financiera de las mismas, tomo la decisión de financiar dicho proceso previo los ajustes presupuestales que se requieran para tal fin.

i). Que de acuerdo a las normas establecidas, la Asamblea Departamental no se encuentra sesionando

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta los considerandos anteriores efectuar el siguiente traslado de Ingresos de la Administración Central y salud así:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
0	CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO		
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA		
0202	INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS		
020236	Impuesto al consumo de cerveza nacional		
0202360101	Impuesto al consumo de Cerveza Nacional libre destinación - Administración Central		87.553.312,00
0202360102	Impuesto al Consumo de Cerveza Nacional Libre Destinación-Salud		
020236010201	Subcuenta Otros Gastos en Salud-Funcionamiento	87.553.312,00	
	TOTAL TRASLADO DE INGRESOS	87.553.312,00	87.553.312,00

Un
Abel

Abel



DECRETO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: AP-GF-RG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Página 3 de 3
--------------------------------------	------------------------	--------------------	------------	---------------

ARTÍCULO SEGUNDO : Teniendo en cuenta los considerandos anteriores efectuar el siguiente traslado de gastos de Funcionamiento de la Administración Central y Salud así:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)		
0323100105	Patrimonio Autónomo		
03231001050101	Patrimonio Sub Cuenta 1 Pensión de jubilación		
0323100105010101	Administración central		87.553.312,00
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS (CR)		
032008	Servicios personales indirectos-Honorarios	87.553.312,00	
	TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO ADM CENTRAL-SALUD	87.553.312,00	87.553.312,00

ARTÍCULO TERCERO: Teniendo en cuenta los considerandos anteriores efectuar el siguiente traslado de gastos de Funcionamiento de la Administración central

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)		
0323100105	Patrimonio Autónomo		
03231001050101	Patrimonio Sub Cuenta 1 Pensión de jubilación		
0323100105010101	Administración central		120.000.000
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS (CR)		
032008	Servicios personales indirectos-Honorarios	120.000.000	
	TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO ADM CENTRAL	120.000.000	120.000.000

PUBLIQUESE Y CUMPLESE

20 MAR 2012

Expedido en Bucaramanga, a los

JAIRO JAIMES YANEZ
Gobernador de Santander (e.)

Autorizó Dra.: **MARGARITA ESCAMILLA ROJAS**
Secretaría Hacienda

Proyectó Dr. **FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**
Coordinador Grupo de Presupuesto



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 5	Pág. 1 de 1
-------	------------------------	--------------------	------------	-------------

EL GRUPO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR QUE

Que el saldo del siguiente código se encuentra libre de afectación presupuestal, de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto:

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITO
0	CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	
0202	INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS	
020236	Impuesto al consumo de cerveza nacional	
0202360101	Impuesto al consumo de Cerveza Nacional libre destinación - Administración Central	87.553.312,00

FUNCIONAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITO
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)	
0323100105	Patrimonio Autónomo	
03231001050101	Patrimonio Sub Cuenta 1 Pensión de jubilación	
0323100105010101	Administración central	207.553.312,00

Udy

Expedida en Bucaramanga, a los


FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO	Código: AP-GF-RG-09	Gestión Financiera:	Versión: 2	Pág. 1 de 1
--	------------------------	---------------------	------------	-------------

Bucaramanga,

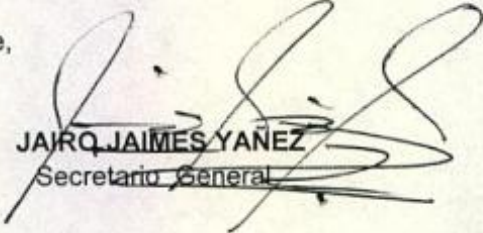
Doctora
MARGARITA ESCAMILLA ROJAS
 Secretaria de Hacienda Departamental
 Ciudad

Atentamente le solicito efectuar la siguiente modificación al Presupuesto.

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
0323100105	Patrimonio Autonomo			
03231001050101	Patrimonio Sub Cuenta 1 Pensión de jubilación			
0323100105010101	Administración central		207.553.312,00	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS (CR)			
032008	Servicios personales indirectos-Honorarios	120.000.000,00		ICLD.Consumo de Cerveza Nacional
032008	Servicios personales indirectos-Honorarios	87.553.312,00		ICLD.Consumo de Cerveza Nacional
	TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO ADM CENTRAL Y SALUD	207.553.312,00	207.553.312,00	

Agradezco su atención.

Cordialmente,


JAIRO JAIMES YAÑEZ
 Secretario General


RICARDO FLOREZ RUEDA
 Secretario de Salud



Gobernación de Santander

Nit 8902012356

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS POR OFICINAS GESTORAS, RECURSOS SOPORTE LEGAL

Filtrado por: Cuenta: 0306.0323100105010101, Centro de costo: %, Recurso: %, Nivel: 255, Fecha inicial: 31-Dic-2011, Fecha final: 20-Mar-2012, Cifras en: Pesos

Rubro	Nombre	Centro costo	Recurso	Soporte L.	Ppto Inicial	Adiciones	Reducciones	Creditos	Contra Creditos	Ppto Definitivo	CDP saldo	RP Saldo	OC Saldo	EG Periodo	EG Acumulado	Ppto Ejecutado	Saldo x Ejecutar
0	CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO				45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS (CR)				45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159
032310	Transferencias de previsión y seguridad social Pensiones y jubilaciones				45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159
03231001	Gastos de Personal Fondo de Pensiones Territorial de Santander				45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159
0323100105	Patrimonio Autonomo				45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159
032310010501	- Pensiones				45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159
03231001050101	Sub-Cuenta 1 Pensiones de Jubilación				45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159
0323100105010101	Administración Central	GENERAL	ICLD Consum DEC 272 o de Cerveza del 14 de Nacional dic/2011		45.019.377.588	0	0	0	967.553.312	44.051.824.276	0	0	0	6.416.597.117	6.416.597.117	6.416.597.117	37.635.227.159

FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO.
 Coordinador Grupo Presupuesto



Gobernación de Santander

Nit 8902012356

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Filtrado por: Centro de costo: %, Nivel: 255, Fecha inicial: 31-Dic-2011, Fecha final: 20/03/2012, Cifras en: Pesos

Rubro	Nombre	Centro de costo	Recurso	Ppto Inicial	Adiciones	Créditos	Reducciones	Contra Créditos	Ppto Definitivo	Ppto Recaudado	Reconocimientos	Ing. Ejecutados	Ing. No Aforados	Ing Por Recaudar
0	CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO			90.405.011.696	0	0	0	87.553.312	90.317.458.384	0	0	0	0	90.317.458.383,60
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA			90.405.011.696	0	0	0	87.553.312	90.317.458.384	0	0	0	0	90.317.458.383,60
0202	INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS			90.405.011.696	0	0	0	87.553.312	90.317.458.384	0	0	0	0	90.317.458.383,60
020238	Impuesto al consumo de cerveza nacional			90.405.011.696	0	0	0	87.553.312	90.317.458.384	0	0	0	0	90.317.458.383,60
02023801	Impuesto al consumo de cerveza Nacionales Libre Destinación			90.405.011.696	0	0	0	87.553.312	90.317.458.384	0	0	0	0	90.317.458.383,60
0202380101	Impuesto al consumo de Cerveza Nacional libre destinación - Administración Central	ADMINISTRACION CENTRAL	ICLD Consumo de Cerveza Nacional	90.405.011.696	0	0	0	87.553.312	90.317.458.384	0	0	0	0	90.317.458.383,60

FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO.
 Coordinador Grupo Presupuesto



Gobernación de Santander

Nit 8902012356

CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Nro. 000000000002

Fecha: Martes, 20 de Marzo de 2012

Concepto: CREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS No 002 DEL DECRETO No 0044 DE MARZO 20 DE 2012

Cuenta	Centro de Costo	Recurso	Tercero	Débito	Crédito
020236010201 Subcuenta Otros Gastos en Salud-Funcionamiento	SALUD	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	87.553.312,00	0,00
021636010201 Subcuenta Otros Gastos en Salud-Funcionamiento	SALUD	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	0,00	-87.553.312,00
Total				87.553.312,00	-87.553.312,00
				Saldo	0,00

MABEL YOHANA BAUTISTA PATIÑO
Coordinadora Grupo de Contabilidad

Revisó

Recibió

Resgistrado por: Nydia Moreno Camelo



Gobernación de Santander

Nit 8902012356

CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Nro. 000000000002

Fecha: Martes, 20 de Marzo de 2012

Concepto: CONTRACREDITO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS No 002 DEL DECRETO No 0044 DE MARZO 20-2012

Cuenta	Centro de Costo	Recurso	Tercero	Débito	Crédito
0202360101 Impuesto al consumo de Cerveza Nacional libre destinación - Administración Central	ADMINISTRACION CENTRAL	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	0,00	-87.553.312,00
0216360101 Impuesto al consumo de Cerveza Nacional libre destinación - Administración Central	ADMINISTRACION CENTRAL	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	87.553.312,00	0,00
Total				87.553.312,00	-87.553.312,00
				Saldo	0,00

MABEL YOHANA BAUTISTA PATIÑO
Coordinadora Grupo de Contabilidad

Revisó

Recibió

Resgistrado por: Nydia Moreno Camelo

REPUBLICA DE COLOMBIA



Gobernación de Santander
Nit 8902012356

CREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Nro. 00000000003

Fecha: Martes, 20 de Marzo de 2012

Concepto: CREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS No 003 DEL DECRETO No 0044 DE MARZO 20 DE 2012

Cuenta	Centro de Costo	Recurso	Tercero	Débito	Crédito
032008 Servicios personales Indirectos Honorarios	SALUD	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	0,00	-87.553.312,00
032008 Servicios personales Indirectos Honorarios	GENERAL	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	0,00	-120.000.000,00
033108 Servicios personales Indirectos Honorarios	SALUD	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	87.553.312,00	0,00
033108 Servicios personales Indirectos Honorarios	GENERAL	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	120.000.000,00	0,00
Total				207.553.312,00	-207.553.312,00
				Saldo	0,00

MABEL YOHANA BAUTISTA PATIÑO
Coordinadora Grupo de Contabilidad

Revisó

Recibió

Registrado por: Nydia Moreno Camelo

REPUBLICA DE COLOMBIA



Gobernación de Santander

Nit 8902012356

CONTRACREDITO PRESUPUESTAL GASTOS

Nro. 000000000003

Fecha: Martes, 20 de Marzo de 2012

Concepto: CONTRACREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS No 003 DEL DECRETO No 0044 DE MARZO 20 DE 2012

Cuenta	Centro de Costo	Recurso	Tercero	Débito	Crédito
0323100105010101 Administracion Central	GENERAL	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	207.553.312,00	0,00
0334100105010101 Administracion Central	GENERAL	ICLD.Consumo de Cerveza Nacional	No aplica	0,00	-207.553.312,00
Total				207.553.312,00	-207.553.312,00
				Saldo	0,00

MABEL YOHANA BAUTISTA PATIÑO
Coordinadora Grupo de Contabilidad

Revisó

Recibió

Resgistrado por: Nydia Moreno Camelo